



PARKINSON
FEDERACIÓN ESPAÑOLA

ESPACIO PÁRKINSON
VIVIR CON PÁRKINSON 2
MUJER Y PÁRKINSON

VIVIR CON PÁRKINSON

LA ENFERMEDAD DE PARKINSON

El párkinson es una enfermedad neurodegenerativa y crónica que afecta al sistema nervioso central evolucionando progresivamente hacia diversos grados de dependencia. Provoca una serie de síntomas motores y no motores que repercuten gravemente en la calidad de vida de las personas afectadas y sus familias.

Es la segunda enfermedad neurodegenerativa con mayor prevalencia en personas mayores de 65 años después de la enfermedad de Alzheimer. Se estima que afecta a 160.000 personas en España, más de un millón de personas en toda Europa y a más de 7 millones de personas en todo el mundo, sin diferenciación por raza o cultura¹.

En cuanto a la edad, aunque la mayoría de personas son diagnosticadas a partir de los 60 años, en ocasiones puede presentarse en una franja de edad entre los 30 y los 50 años, lo que se denomina

enfermedad de Parkinson de inicio temprano.²

EL PÁRKINSON EN LAS MUJERES

Con respecto al género, de acuerdo con la European Parkinson's Disease Association (EPDA), se calcula que 3 millones de mujeres en todo el mundo padecen esta enfermedad.

Aunque el párkinson afecta de manera diferente a cada persona, las mujeres tienen necesidades específicas que requieren de una atención especial, y a continuación, se describen algunas de ellas. Sin embargo, debido a la falta de investigación sobre esta temática, puede que lo que se incluya en este documento no sea representativo del conjunto de mujeres afectadas.

>MENSTRUACIÓN Y MENOPAUSIA

Al igual que ocurre en la enfermedad de Parkinson, las mujeres pasan por una serie de fases y ciclos a lo largo de los meses que generan diversos cambios en su estado de salud físico, mental y emocional. Aunque no hay suficiente evidencia científica que informe con claridad del efecto de la menstruación o menopausia en la enfermedad de Parkinson, los cambios que ambas situaciones generan en el cuerpo pueden agravar o alterar la sintomatología. Tal y como explica en su página web la EPDA, un ejemplo de ello podría ser la sudoración

1. European Parkinson's Disease Association (EPDA). 2011. The European Parkinson's disease standards of care consensus statement.

2. Federación Española de Párkinson (2015). Libro blanco del párkinson en España. Aproximación, análisis y propuestas de futuro. Real Patronato sobre Discapacidad (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad).

excesiva que puede aparecer tanto en la menopausia, como en la enfermedad de Parkinson. Es por ello necesario que las mujeres con párkinson observen los posibles cambios que la menstruación o la menopausia pueden generar en la enfermedad, y los comuniquen a su neurólogo/a. Como profesional de referencia en la enfermedad de Parkinson, podrá orientarles acerca de cómo manejar los cambios y lograr el mayor control posible de los síntomas.

Dado que el tratamiento farmacológico del párkinson es complejo y delicado, resulta esencial contar con el consejo de profesionales sanitarios/as en cuanto a qué medidas tomar en torno al tratamiento de los síntomas tanto del párkinson como de los posibles síntomas pre-menstruales y de la menopausia.

>EMBARAZO

El número de mujeres con párkinson embarazadas es bastante bajo, seguramente debido a que se suele recibir el diagnóstico con mayor edad. Es por ello que, de acuerdo con la EPDA, no se cuenta con suficiente conocimiento sobre ello.

Dado que el embarazo genera multitud de cambios hormonales, físicos y emocionales, entre otros; los síntomas de la enfermedad de Parkinson se pueden ver alterados. Por ejemplo, el estrés puede jugar un importante papel en la afectación de los síntomas, tanto motores como no motores de la enfermedad. Otra cuestión de importancia serían las náuseas que las mujeres embarazadas pueden sentir y que conllevarían una afectación de

la eficacia de la medicación. En casos así, sería necesario consultar con el/la neurólogo/a sobre cómo actuar..

Además, existen multitud de aspectos que también se ven afectados por la situación de embarazo y que forman parte, a su vez, de los ámbitos afectados por el párkinson, como son el equilibrio, la lentitud de movimientos o los trastornos del sueño.

Aunque esto variará mucho de mujer a mujer, es fundamental mantener un contacto fluido tanto con el/la neurólogo/a como con el/la ginecólogo/a para contar con un seguimiento de la enfermedad y una optimización del tratamiento en cada fase del embarazo; así como atender a la información de los prospectos de los medicamentos.

Por otro lado, es muy positivo contar con el apoyo de otros/as profesionales sociosanitarios/as de ámbitos como psicología o enfermería, que ofrecerán orientación y ayudarán a resolver las dudas que vayan surgiendo durante el proceso.

>CUIDAR Y CUIDARSE

Son multitud los estudios e investigaciones que afirman que las mujeres desempeñan, en mayor medida que los hombres, el rol de cuidadoras de terceras personas, ya sea de hijos/as, padres/as, mayores o personas en situación de dependencia.

Cuando es una mujer la que recibe el diagnóstico de una enfermedad como

el párkinson, y pasa a ser la persona que necesita cuidados, los roles pueden verse afectados. Aunque es una situación que depende de cada persona, la comunicación resulta un aspecto clave para comenzar el proceso de adaptación a una nueva situación que, sin duda afectará a todos/as los/as miembros de la familia y personas allegadas de la mujer con párkinson.

Como se menciona anteriormente, es fundamental contar con el apoyo de profesionales sociosanitarios/as especialistas en párkinson. Las asociaciones de párkinson son las principales entidades de referencia para el colectivo párkinson y ofrecen multitud de servicios de atención personalizados y adaptados a la situación de cada persona. Además, las asociaciones se convierten en un punto de encuentro donde compartir experiencias e inquietudes con otras mujeres con párkinson que se encuentren en la misma situación.

Si quieres conocer más sobre la enfermedad de Parkinson encontrarás más documentos y materiales en el apartado RECURSOS de www.esparkinson.es.

Financiado a través del 0,7% del IRPF gestionado por COCEMFE



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

